

## Atribuciones por Dirección Presidencial

Basado en decreto PCM-02-2014 Creación de Direcciones Presidenciales

## Atribuciones Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública.

- 1. Formular la propuesta de planificación estratégica nacional en el marco de la Visión de País y Plan de Nación concretada en un Plan Estratégico Anual y un Plan Estratégico Plurianual;
- 2. Proponer las políticas globales generales y sectoriales y recomendar como mejorar su eficacia y el impacto de los programas gubernamentales;
- 3. Proponer políticas de promoción de igualdad de oportunidades;
- 4. Proponer la asignación de los recursos para el logro de los objetivos y metas definidos por el Presidente de la República dentro del Marco Macroeconómico en el Plan Estratégico Plurianual, ambos por sectores, mediante la articulación del Subsistema de Presupuesto y el Programa de Inversión Pública; y su vinculación con la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable;
- 5. Analizar las estadísticas nacionales y realizar los estudios prospectivos requeridos para guiar la planificación de mediano y largo plazo;
- 6. Quedan adscritas a ésta Dirección Presidencial; Las estructuras administrativas, personal y presupuesto de la antigua Secretaría de Planificación (SEPLAN) y las estructuras organizativas y presupuestarias de las Direcciones Generales de Presupuesto e Inversión Pública vinculadas a las funciones arriba descritas;

## Atribuciones Dirección Presidencial de Gestión por Resultados

- 1. Auxiliar a los entes del Poder Ejecutivo en la formulación de la planificación estratégica institucional y operativa anual de acuerdo a los objetivos y metas generales definidos en la Planificación Estratégica Nacional y Sectorial en el marco de la Visión de País y Plan Estratégico Plurianual, generados por la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto e Inversión Pública;
- 2. Crear los mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación de resultados de la gestión de Gobierno;

Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado



- 3. Proponer para consideración del Presidente de la República los candidatos a Directores de Cumplimiento en cada Secretaría de Estado Coordinadora de Sector, Secretarías de Estado de línea y en cada Institución del Poder Ejecutivo, quienes serán de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República. Los Directores de Cumplimiento dependerán de la Dirección de Gestión por Resultados y auxiliarán en las respectivas instituciones en la elaboración y seguimiento de la ejecución de los planes estratégicos anuales e institucionales, así como en el efectivo funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión por Resultados.
- 4. Capacitar permanentemente a los Directores de Cumplimiento y a las Unidades de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) las cuales estarán dirigidas por éstos para el cumplimiento de sus responsabilidades.
- 5. Formular recomendaciones al Presidente de la República para mejorar el logro de los objetivos y metas del Gobierno de la República;
- 6. Quedan adscritas a la ésta Dirección Presidencial las estructuras administrativas, de personal y presupuestarias de la antigua Secretaria de Planificación (SEPLAN) vinculadas a las funciones arriba descritas.

## Atribuciones Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado

- 1. Formular y proponer las políticas y programas de transparencia y lucha contra la corrupción en coordinación con las entidades de control externo y otros entes del Estado con funciones de trasparencia y lucha anticorrupción;
- 2. Impulsar la práctica de la ética pública y la rendición de cuentas;
- 3. Fortalece, hacer más eficientes y establecer una adecuada coordinación de los controles internos;
- 4. Fortalecer la transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos;
- 5. Analizar, proponer y ejecutar los planes para la modernización y reforma del Estado a fin de volverlo más eficiente, efectivo y transparente; y,
- Impulsar la utilización por parte de los instituciones estatales, de la tecnología informática para simplificar el gobierno, acercarlo al ciudadano y volverlo más abierto.

Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado